



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



ACTA IEM-JEE-SEORD-01/2025

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 30 treinta de enero de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron de manera presencial en el pleno del Instituto Electoral de Michoacán con dirección en la calle Bruselas No. 118, Colonia Villa Universidad, Morelia, Michoacán, la y los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, para llevar a cabo **Sesión Ordinaria**. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muy buenos días a todas y a todos. Quienes integramos esta Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán agradecemos el seguimiento a esta Sesión Ordinaria del mes de enero, convocada para el día de hoy 30 treinta de enero de 2025 dos mil veinticinco, siendo las 11:47 once horas con cuarenta y siete minutos. Y para efectos de la formalización de esta sesión, le pediría de favor a la Secretaría lleve a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal para sesionar de manera válida. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto, Presidente. Muy buenos días, Directora, Directores. Y procedo al pase de lista. ----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

Consejero Presidente de la Junta ----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola

Director Ejecutivo de Organización Electoral ----- Presente

C.P. Benjamín Pérez Sánchez

Director Ejecutivo de Administración,
Prerrogativas y Partidos Políticos ----- Presente

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado

Directora Ejecutiva de Educación Cívica
y Participación Ciudadana ----- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros

Director Ejecutivo de Vinculación
y Servicio Profesional Electoral ----- Presente

María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaría Ejecutiva y
Secretaría Técnica de la Junta ----- Presente

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Presidente, le informo que conforme a los artículos 38 y 39 del Código Electoral del estado de Michoacán de Ocampo existe quórum legal para sesionar de manera válida. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Secretaria. En consecuencia, queda formalmente instalada esta sesión. Le pido ahora, por favor, dar cuenta con la propuesta de orden del día. -----



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



ACTA IEM-JEE-SEORD-01/2025

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto, Presidente. Se ha enviado convocatoria para esta sesión ordinaria correspondiente al mes de enero, en este jueves 30 treinta, a las 11:00 once horas. Y los puntos agendados son los siguientes. -----

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
(IEM-JEE-SEORD-01/2025)
11:00 HORAS
30 DE ENERO DE 2025
JUEVES

PRIMERO. LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DE FECHAS 9 Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, IDENTIFICADAS BAJO LAS CLAVES IEM-JEE-SEORD-18/2024, IEM-JEE-SEXTU-19/2024, Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

SEGUNDO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE SESIONES APROBADO EN EL DIVERSO IEM-JEE-02/2022, PARA SU REMISIÓN A CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO. -----

TERCERO. ASUNTOS GENERALES. -----

Es el orden del día, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Secretaria. Integrantes de la Junta, a su consideración el proyecto de orden del día. Si no hay intervenciones, a votación, por favor, Secretaria. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto, Presidente. Pregunto al Presidente, Directora, Directores, si están a favor con el orden del día propuesto. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Secretaria. En consecuencia, procederemos a su desahogo. Como quedó señalado, el primer punto es la aprobación de dos actas de las sesiones, la ordinaria 18/2024 y la extraordinaria 19/2024. Y pondría a consideración de esta Junta, en un primer momento, la dispensa de la lectura de dichos proyectos, toda vez que fueron circulados con la convocatoria respectiva. Y si no hay alguna intervención, entonces, a votación la dispensa, por favor. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto, Presidente. Pregunto al Presidente, Directora, Directores, si están a favor con la dispensa de la lectura de las actas que se someten a consideración. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de las actas. -----



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



ACTA IEM-JEE-SEORD-01/2025

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Secretaria. Ahora pongo a consideración de esta Junta el contenido de los proyectos de acta de referencia. Si no hay intervenciones, a votación, por favor. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Pregunto al Presidente, Directora y Directores si están a favor del contenido de las actas que se ponen a consideración. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido de las actas, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Secretaria. Pasamos al segundo punto, que es el proyecto de acuerdo de esta Junta por el que se aprueban las modificaciones al Reglamento de Sesiones aprobado en el diverso IEM-JEE-02/2022, para su remisión al Consejo General de este Instituto. Adelante para la presentación del proyecto, a la Secretaria, por favor. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto, Presidente. Esta junta considera la necesidad de modificar el proyecto del Reglamento de esta Junta Ejecutiva para su remisión al Consejo General con la finalidad de contar con un instrumento que regule las funciones y atribuciones de las y los integrantes de este órgano interno, los tipos de sesiones que podrán llevar a cabo y los temas a tratar en cada una de estas, así como la modalidad de las convocatorias a las sesiones, su desarrollo y las votaciones de los documentos que son sometidos a consideración, lo cual la sistematización y documentación de las actuaciones y hechos, materia de su conocimiento. Además de lo señalado anteriormente, con la modificación del Reglamento de Sesiones de esta Junta Estatal se busca maximizar los principios de certeza, legalidad, independencia y máxima publicidad en el desarrollo de estas, ya que representan el medio por el cual se materializan las decisiones, las cuales deben regirse por los principios rectores en el desempeño de las actuaciones de esta Junta Estatal Ejecutiva. Hemos recibido algunas observaciones, Presidente, y también algunas más de forma que serían tomadas en cuenta para su integración.

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, Secretaria, por la cuenta. Integrantes de esta Junta, a su consideración el proyecto. Entonces, si no hubiese alguna consideración, entonces, a votación, por favor, con los agregados planteados. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto, Presidente. Pregunto al Presidente, Directora y Directores si están a favor en la aprobación de este proyecto de modificación al Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva, con algunas observaciones de forma que me hicieron llegar. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Secretaria. Y pasamos a asuntos generales. Si alguien tuviese algún asunto, algún aspecto que consideren que tengan que ser del conocimiento de esta Junta, este sería el momento de anunciarlo para su desahogo. Y si no fuese así, entonces, estarían



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



ACTA IEM-JEE-SEORD-01/2025

agotados los tres puntos del orden del día, por lo que no me resta más que agradecerles a todos el favor de su atención. Muchas gracias y muy buen día. - - -

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 28 veintiocho de febrero de 2025, dos mil veinticinco, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de la y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado; Organización Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola; Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaría Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. -----

IGNACIO HURTADO GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARÍA EJECUTIVA Y
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA

ERANDI REYES PÉREZ CASADO
DIRECTORA EJECUTIVA DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

BENJAMÍN PÉREZ SÁNCHEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS

JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL

JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
DIRECTOR EJECUTIVO DE
VINCULACIÓN Y SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán identificada como IEM-JEE-SEORD-01/2025, aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, el 28 veintiocho de febrero 2025 dos mil veinticinco, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de la y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado; Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez; Organización Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaría Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. -----